



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN D N° 147/2019

"POR LA CUAL SE DESIGNA COMO ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A LA LIC. YESSIKA MARÍA RIVAS"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 08 de marzo de 2019

VISTO

- ❖ Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- ❖ El memorándum DA N° 60/2019 de fecha 05/03/2019, presentado por el Prof. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico, por el cual solicita la designación de la Lic. Yessika María Rivas con C.I. N° 1.849.651 como Asistente de la Dirección Académica de la FIUNA, en lo que respecta a la categoría U46, cuyas funciones serán desempeñadas en el horario de 13:30 a 17:30 horas.
- ❖ La Resolución N° 508/2016 de fecha 14/04/2016, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. N° 84 determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) la atribución reglamentaria cuando textualmente dispone que son atribuciones y deberes del Decano: *"Dictar Resoluciones y Aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA"*.

Que, debido a la necesidad de optimizar los recursos institucionales con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos y que es necesario analizar, evaluar y reasignar funciones y responsabilidades en el ámbito de los Recursos Humanos de la FIUNA, para dar mejor cobertura a las actividades que requieren mayor dedicación.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Designar como **Asistente** de la **Dirección Académica** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a la **Lic. Yessika María Rivas** con C.I. N° **1.849.651**, en lo que respecta a la categoría U46, cuyo horario a cumplir es de 13:30 a 17:30 horas, a partir de la fecha de la presente resolución.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario



Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano